

V

Dice el Sr. D. Eligio Ancona en el lugar citado de su "Historia" por lo que mira á la aplicación y á la interpretación del nombre *Yucalpetén*, que éste no pudo haber correspondido á toda la Península, sino solamente á una provincia situada entre la Laguna de Términos y la Bahía del Espíritu Santo, y eso, atendido á que para nosotros erróneamente parece significar ese nombre *garganta de la Península*, pues extraña que interpretemos así el vocablo maya, en razón, dice, de que no autoriza semejante traducción ni el Diccionario de D. Juan Pío Pérez ni el Vocabulario del Abate Brasseur, en los que no se traduce *cal* por *perla*, ni *petén* por *península*, ni por *continente*. «Se comprende perfectamente, añade, que los mayas que carecían de marina propiamente dicha (*) y que no conocían más medio de locomoción que sus piernas, no podían tener idea siquiera de lo que era un continente. Además, basta arrojar una mirada sobre el mapa de América, para comprender que Yucatán podía ser comparado hasta á un brazo ó á un dedo de ese gran cuerpo tendido sobre el hemisferio occidental, pero nunca á su garganta»

(*) Marina propiamente dicha, [?] pues es claro que carecían de ella los mayas, porque en el sentido propio y estricto de la palabra es todo el conjunto de las fuerzas marítimas de las grandes naciones ó potencias, cuyas armadas navales constituyen un verdadero poder militar y comercial. Pocas naciones han podido llegar áun hoy á poseer una *Marina propiamente dicha*.

Completamente se equivocó nuestro colega confundiendo *cal* con *perla*, y *garganta* con *gargantilla*. Nosotros no hemos dicho *garganta de la Península* sino *gargantilla del continente*: no es lo mismo lo uno que lo otro, y si Yucatán como Península, puede ser comparado á un brazo, ó á un dedo del gran cuerpo, con más razón puede serlo á un grano de perla ó á un abalorio adherido, como una gargantilla, como un sartal pendiente, allá donde comienza á formarse precisamente la garganta que acaba en el istmo de Panamá, y une las dos partes de este gran cuerpo del continente americano. Que los mayas no conocían la configuración geográfica de su tierra, que no podían tener siquiera idea de su propio continente, y que tampoco tenían más medio de locomoción que sus piernas, son aseveraciones completamente contrarias á la verdad histórica, pues consta que á más de las muchas islas yucatecas, éstos, islas adyacentes á la tierra firme del mismo Yucatán, y por consiguiente, propias de los mayas y en las que se extendía su población, conocían perfectamente las islas extranjeras, más ó menos próximas ó distantes, como las de Cuba, Jamaica y otras del Archipiélago de las Antillas, con las que mantenían relaciones mercantiles por el mar, habiendo tenido también relaciones por el Golfo con Tabasco, Culúa, (San Juan de Ulúa), y con el antiguo imperio de los Moctezumas, como cualquiera puede ver en las fuentes históricas Herrera, Cogolludo y otros. Colón mismo se encontró en el mar

con una gran canoa de indios yucatecos comerciantes, [*] con quienes entabló una especie de amistad, trató y cambios, y tomó uno de ellos por práctico, que lo era tanto, que le desvió del rumbo de Yucatán para impedir su descubrimiento. (HERRERA. Dec. I. Lib. V. Cap. V.), sin que por ésto podamos decir que los antiguos yucatecos tuvieron marina propiamente dicha, como ni ahora nosotros que formamos el actual pueblo yucateco, después de labores y progresos de cuatro centurias, podemos decir que la tenemos, pero sin poder tampoco por eso afirmar que no podían ir los indios por no tener más vehículo que sus piernas, á situarse donde pudieran distinguir lo que es una isla con respecto á la tierra

[*] «El Almirante D. Cristóbal Colón, dice Cogolludo, descubierta la Isla Española y demás provincias . . . vagando por el Océano, le llevaron sus corrientes á dar vista á las Islas que están cerca de Cuba . . . Procediendo adelante, descubrió una Isla pequeña con otras tres ó cuatro junto á ella bien pobladas, que llamaron Guanajas. Salió á tierra D. Bartolomé, hermano del Almirante, á reconocer la gente por mandato suyo, y vió venir de la parte occidental una canoa de admirable grandeza, en que venían veinte y cinco indios . . . Fué la canoa á la vista del Almirante, que hizo subir á su navío los indios . . . y quedándose con el viejo (de ellos), para tener noticia de la tierra, licenció á los demás para que se fuesen en paz en su canoa. Eran estos indios de este reino de Yucatán . . . Y queriendo (Colón) proseguir al Occidente, le dijo tales cosas el indio viejo de las tierras que señaló al Oriente, sin duda porque no aportara á su tierra, que volvió la derrota para Levante y dejó el Poniente, con que se quedó este reino de Yucatán y los demás de la Nueva España sin ser conocidos [por entonces].» (COGOLLUDO. Hist. de Yucata. Lib. I. Cap. I.)

firme ó continente. Esto sería traer al suelo toda la historia verdadera y admirable de lo mucho que el pueblo maya adelantó en civilización y le distinguió sobre manera de los pueblos salvajes, cuando el mismo D. Eligio Ancona dice en su citada *Historia*, y nada menos que en el fin y broche del propio capítulo en que aquellas afirmaciones se le escaparon, que fué tan notable por sus adelantos y cultura el pueblo maya, que es un "pueblo misterioso, el más civilizado quizá de la América."

Menos hemos dicho que la palabra maya *cal*, *garganta*, signifique «perla,» como en el lugar citado se nos imputa. ¿Quién no sabe entre nosotros que *cal* significa garganta? La palabra *U* fué la que tradujimos por *Gargantilla*, porque equivale á perla ó sartal de ellas ó de abalorios, cuentas de cristal, oro, etc., como se ve en el Diccionario de D. Juan Pío Pérez, en la palabra y letra *U*, que tiene las acepciones de luna, mes, abalorios, cuentas, sartal, *gargantilla*; pudiendo también consultarse el *Arte del idioma maya y Semilexicon yucateco* del P. Beltrán, Artículo XV, donde terminantemente y por única acepción dice: *Gargantilla: U*.

En este sentido propio y riguroso; conformándonos exactamente á las reglas y al genio del idioma, y hasta á la costumbre perseverante por fortuna hasta hoy entre los indios, hemos traducido [no garganta], *gargantilla* por la palabra *U*, ó sartal de perlas, ó si se quiere de modestos abalorios de cristal, pero gargantilla ó collar de todas maneras, por-

que ese es el sentido natural y genuino de la palabra.

Y es de advertir, para los que no sepan la lengua maya, que aquella palabra *U* es la misma *Yu* que hace la primera sílaba, ó mejor dicho, primer nombre del compuesto *Yu-cal-petén*, porque es regla del Arte en dicha lengua, que muchas palabras que empiezan por las vocales *a, e, i, o, u*, varían en la declinación bajo el concepto de pronombres de posesión, tornándose la *a* en *ua* y en *ya*; la *e* en *ue* y en *ye*; la *i* en *ui* y en *yi*; la *o* en *uo* y en *yo*, y por último la *u* en *uu* y en *yu*, como en los siguientes ejemplos: *atán*, la esposa; *uatán* mi esposa ó tu esposa; *yatán* la esposa de aquél. *Etcáh*, el compatriota; *uetcáh*, mi compatriota ó tu compatriota; *yetcáh*, el compatriota de aquél. *Ich*, la vista; *uich* mi vista ó tu vista; *yich*, la vista de aquél. *Oc*, el pie; *uoc*, mi pie ó tu pie; *yoc*, pie de aquél. *Ukul*, la bebida; *uukul*, mi bebida ó tu bebida; *YUKUL*, la bebida de aquél. Por eso el P. Beltrán dice: «La y de las terceras personas hiere la vocal siguiente, al modo que decimos *yegua, mayor* etc.» (*Arte del idioma maya; Artículo II. Del pronombre.*)

VI

En cuanto á la palabra *petén*, (*) dice el Sr. D. E. Ancona, que según nuestro lexicógrafo D. J. Pío

(*) De la equivocada creencia de que *Petén* sólo significa «isla» provino el error de los primeros lexicógrafos, á quienes copiaron los demás, inclusive nuestro contemporáneo D. Juan

Pérez significa «isla» y que el Abate Brasseur que se toma muchas libertades llevó su complacencia hasta hacerla significar «península» pero que no se atreve á llegar hasta «continente.» Mas el mismo Diccionario de D. Juan Pío Pérez asienta en la palabra *Pet*, raíz de *petén*, significar dicha palabra en la primera acepción, no sólo un círculo ó cualquiera cosa circular, sino también cualquiera cosa redonda, cualquiera cosa llana ó plana; en cuyo sentido todos saben en Yucatán que generalmente los indios, y los misioneros, y curas doctrineros y predicadores todos, llaman al Orbe Universo *Petel* ó *Petén*, y por lo mismo, llaman igualmente así al mundo en que habitamos, á la tierra toda, y también á cualquiera parte de ella. ¿Se quiere una autoridad? Hela aquí: el citado P. Beltrán, autor del «Arte» y del «Lexicón Yucateco», y autor también de la más popular «Declaración de la doctrina cristiana en idioma yucateco», formula en el último diálogo de ésta, la siguiente

Pío Pérez. De la misma equivocación provino que algunos historiadores, (*Herrera. Dec. IV. Lib. III. Cap. 40*), aseveren que los mayas ¡los civilizados mayas! vivían engañados creyendo que su tierra era isla y que por eso la llamaban *Petén*. Esta palabra en realidad significa cualquier tierra, toda planicie, desde la de una lentejuela hasta la del Universo mundo: *U petén il yokol cab*, dice con propiedad un indio, ésto es, «la extensión de toda la tierra.» Poseemos documentos mayas, en que los autores, indios ya cristianos é ilustrados, hablan repetidas veces de Yucatán, dándole constantemente el nombre genérico de *Petén*, y aun presentan el mapa de la Península en figura cuadrada, siempre bajo la denominación de *Petén*, en el sentido de plano, planicie ó tierra.

te pregunta: *¿Macx tu mentah caan yetel luum, baix hi bahun tu PETELE?* Esto es: "¿Quién hizo el cielo y la tierra y todo cuanto su ámbito contiene? Luego *Petén* ó *Petel* significa también "continente." Está pues en la verdad el Abate Brasseur cuando en su Vocabulario dice, que *Petén* no sólo significa isla sino también Península, puesto que significa hasta continente y hasta Orbe Universo. ¿Cómo no había de afirmar que *Petén* signifique *Península*, si encontró documentos indios en que á la misma Península de Yucatán se le daba tal denominación? Véase su obra intitulada: *Manuscrit Troano. Etudes sur le systeme graphique et la langue des Mayas. Paris, 1869, Tomo II, página 110*, en que presenta la copia de documentos mayas que hablan así de la Península de Yucatán: "Uay ti *Petenil* lipatán *Yucatán*."—"Uay ti *Petenil* zipatán *Yucatán*, esto es: "Acá en la tierra lipatán *Yucatán*: acá en la tierra zipatán *Yucatán*." ¿No hemos visto además en el *Códice Chumayel* las terminantes palabras: *Uay ti PETENLAE Yucalpetén Yucatanlae?*

Dados estos precedentes incuestionables, ciertos y evidentes ¿cómo se ha de traducir la palabra *Yu-Cal-Petén?*

Yu, la perla ó collar; *Cal*, de la garganta; *Petén*, de la tierra ó continente.

Retamos á quien quiera, á que traduzca bien de otro modo. Es una traducción fiel, literal y exacta la nuestra; no una interpretación, ni una paráfrasis más ó menos aproximada y arbitraria.

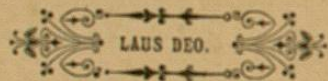
Pero vamos á permitir que *petén* sólo signifique isla. Puesto que el nombre Yucalpetén corresponde á la tierra de Yucatán que no es isla, ¿qué verdad habría en traducir como necesariamente traduciríamos, "La perla ó gargantilla de la Isla?" ¿Cómo traducir las palabras del *Códice Chumayel* diciendo: "Acá en la Isla de Yucatán?"

Tampoco habría exactitud en traducir "La perla ó gargantilla de la Península," porque aunque Yucatán sea Península, en el vocablo Yucalpetén no se dá la gargantilla á la Península, sino que á esta misma, por figura, se la supone por perla ó gargantilla de otra persona ó cosa mayor. Y ¿qué resta que sea esta cosa mayor sino el continente, la tierra conocida, la que para los mayas era el todo del mundo terráqueo, puesto que no conocían los demás continentes? Así, aun cuando no tuviesen ni siquiera idea, científicamente hablando, de lo que es un continente, les bastaba contemplar que su suelo patrio (á diferencia de las otras pequeñas tierras desprendidas y rodeadas completamente de agua) estuviese adherido por un costado á la grande tierra firme, y hácia el nacimiento de la parte más estrecha y delgada que, dividiendo la América Septentrional de la del Mediodía, forma como una cintura ó cuello, para que le diesen con propiedad laudable, y con toda la belleza de su poético lenguaje, el nombre de: "La perla ó gargantilla de la tierra," *u yu cal petén*.

El nombre de YUCATÁN que según el "Códice

Chumayel" antes citado, parece haberlo empezado á usar los de la familia Itzá aún antes de la conquista española, significa á la letra: "La perla ó gargantilla de nuestra esposa." *Yu c atan*; equivaliendo así al nombre YUCALPETÉN, pues en lugar de *petén* "Tierra" ó "Continente" pusieron *atan*, la "esposa," que considerada como la madre de familia, parece la representación moral de la *patria*, ó que los hijos de la patria son la joya mejor, la más rica perla en el cuello de la esposa.

Creación romántica parece ésto, pero ya ve el discreto lector que no lo inventamos, sino que lo encontramos todo en el sentido ya propio, ya figurado, del rico idioma de los mayas, cuya más famosa ciudad en lo antiguo, tuvo como ya dijimos, el histórico nombre de MAYAPÁN, que significa "La Bandera de la Maya."



EL FRAILE DE LA CALAVERA

6

LA CENTÚRIA DE UN GRAN PRELADO